Superintendencia de Notariado y Registro

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICA:

Que la Señora, **Luz Mery Cardenas Barrera**, identificado/a con Cédula de Ciudadanía **No. 1.122.135.105**, cumplió con el **100%** de las actividades del objeto del contrato No. 1785 del 2024, durante el periodo comprendido entre el 06 de junio de 2024 y el 21 de diciembre de 2024.

Es de advertir que al contratista **NO** se le ha realizado seguimiento contractual.

VIÁTICOS:

Así mismo se certifica que verificada la legalización por concepto de viáticos, el contratista **SI se encuentra** al día por este concepto.

La siguiente certificación se expide a los 15 días del mes de Enero del año 2025.

Nota: en caso de diligenciar la casilla de “Se le realizó seguimiento”, se deberá presentar un informe ejecutivo donde se detalle el motivo del seguimiento contractual; en caso de tener pendiente legalización de viáticos, NO se dará trámite al contrato.

Viviana Del Pilar Parada Peña
Registrador Seccional de San Martín - Meta

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
de San Martín Meta – carrera 8 N.º 6 31 Barrio
Fundadores San Martín – Meta
Email:ofiregissanmartin@supernotariado.gov.co